0000084935

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 3224
Número de Repertorio: 8245
Fecha de Repertorio: lunes, 16 de octubre de 2017

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2017

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 16 de octubre de 2017 12:58

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1309781324	ESPINOZA MACIAS KARLA MICHELLE	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1300742549	FERRIN VILLEGAS RAMON ROBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	911400513	ALCIVAR VIZCAINO PATRICIA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de agosto de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1170311000	21/01/2010 0:00:00	19753		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno número DIEZ de la Manzana "A" de la Ciudadela Universitaria, Barrio ULEAM de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Lindera con la calle U10, con diez metros dos centímetros. POR ATRÁS: Lindera con el lote número seis propiedad del Dr. Ramón Castillo Rivera, con diez metros setenta y nueve centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con el lote número once del Ing. Carlos Tóala, con veinticinco metros treinta y tres centímetros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con los lotes número ocho y nueve del Ing. Abad Villacreses Castillo y el Dr. Manuel Cedeño D., respectivamente con veintinueve metros nueve centímetros. Con una superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON VEINTISÉIS CENTÍMETROS (283,26 m2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.
Dirección del Bien: Lote de terreno número DIEZ de la Manzana "A" de la Parroquia y Cantón Manta,

---

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
El cien por ciento del lote de terreno ubicado en la Ciudadela Universitaria, Barrio ULEAM, signado como Lote No. 10 de la Manzana "A" de la Jurisdicción cantonal de Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de 283,26 m2.

Lo Certifico: **DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

0000084936

Factura: 001-002-000021073

20171308001P01870

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308001P01870

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE AGOSTO DEL 2017, (16:35)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FERRIN VILLEGAS RAMON ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300742549	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PATRICIA DEL CARMEN ALCIVAR VIZCAINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911400513	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOZA MACIAS KARLA MICHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309781324	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	24077.00

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

0000084937

2017	13	08	01	P-01870

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS CÓNYUGES

RAMON ROBERTO FERRIN VILLEGAS Y PATRICIA DEL CARMEN ALCIVAR VIZCAINO

A FAVOR

DE LA SEÑORITA KARLA MICHELLE ESPINOZA MACIAS

CUANTIA:

USD $24.077,10

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy tres de Agosto del dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte los cónyuges señor **RAMON ROBERTO FERRIN VILLEGAS**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, siete, cuatro, dos, cinco, cuatro, nueve, con número de teléfono 0997836936 y correo arqferrinv@hotmail.com, de

profesión Arquitecto, por sus propios y personales derechos **Y PATRICIA DEL CARMEN ALCIVAR VIZCAINO**, con cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, uno, cuatro, cero, cero, cinco, uno, tres, con número de teléfono 0999519388 y correo patty_alcivar_1@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí, ambos en calidad de **VENDEDORES;** y por otra parte la señorita **KARLA MICHELLE ESPINOZA MACIAS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, ocho, uno, tres, dos, cuatro, de estado civil soltera, de profesión arquitecta, con número de teléfono 0995975721 y correo karlia60@hotmail.com, por sus propios y personales derechos en calidad de **COMPRADORA:** Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único

cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa de un bien inmueble, de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA COMPARECIENTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato de compraventa, por una parte los cónyuges señor **RAMON ROBERTO FERRIN VILLEGAS**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, siete, cuatro, dos, cinco, cuatro, nueve, con número de teléfono 0997836936 y correo arqferrinv@hotmail.com, de profesión Arquitecto, por sus propios y personales derechos **y PATRICIA DEL CARMEN ALCIVAR VIZCAINO**, con cedula de

ciudadanía número cero, nueve, uno, uno, cuatro, cero, cero, cinco, uno, tres, con número de teléfono 0999519388 y correo patty_alcivar_1@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí, ambos en calidad de **VENDEDORES;** y por otra parte la señorita **KARLA MICHELLE ESPINOZA MACIAS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, ocho, uno, tres, dos, cuatro, de estado civil soltera, de profesión arquitecta, con número de teléfono 0995975721 y correo karlia60@hotmail.com, por sus propios y personales derechos en calidad de **COMPRADORA;** los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores declaran que ser dueños y propietarios del cien por ciento (100%) de un lote de terreno ubicado en la Ciudadela Universitaria, Barrio ULEAM, signado como LOTE No. 10 de la Manzana "A", de Parroquia y Cantón Manta, mismo que fue adquirido de la siguiente manera, según los precedentes: **a)** La señora Jovanny Janeth Farfán Ubillus declara que es dueña y propietaria del cincuenta por ciento (50%) de un lote de terreno ubicado en la Ciudadela Universitaria, Barrio ULEAM, signado como LOTE No.

10 de la Manzana "A", de Parroquia y Cantón Manta, correspondiente a la porción conyugal a que tiene derecho dentro de la sociedad conyugal formada con el señor **CASTILLO CHÁVEZ ALCIDES**, bien inmueble adquirido a través de Escritura de Compraventa celebrada ante el señor Notario público Primero del cantón Manta con fecha 02 de Septiembre de 1997 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón con fecha 20 de Diciembre del 2006; **b)** Así mismo consta inscrita con fecha 20 de Diciembre de 2006, Rectificación de Distribución y entrega de un lote de terreno, con una superficie de doscientos ochenta y tres metros cuadrados con veintiséis centímetros (283.26m2) celebrado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta de fecha 9 de marzo de 2005; Lote número diez de la manzana "A", el terreno en mención se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Lindera con la calle U10, con diez metros dos centímetros; **POR ATRÁS:** Lindera con el lote número seis propiedad del Dr. Ramón Castillo Rivera, con diez metros setenta y nueve centímetros; **POR EL COSTADO DERECHO:** Lindera con el lote número once del Ing. Carlos Toala, con veinticinco metros treinta y tres centímetros; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Lindera con los lotes número ocho y nueve del Ing. Abad Villacreses

Castillo y el Dr. Manuel Cedeño D., respectivamente con veintinueve metros nueve centímetros, con una superficie total de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON VEINTISEIS CENTÍMETROS CUADRADOS (283,26 M2.)** c) El Servicio de Rentas Interna (SRI) a través de la Dirección Regional de Manabí, en el Proceso de Ejecución de Coactivas No. 034302009 seguido en contra del coactivado **CASTILLO CHÁVEZ ALCIDES** y a través de Auto de Ejecución de fecha veinticuatro de Enero del dos mil catorce resolvió adjudicar al señor **FERRIN VILLEGAS RAMON ROBERTO** el cincuenta por ciento (50%) de la porción conyugal que le correspondía al coactivado sobre el bien inmueble referido en esta cláusula, disponiéndose además la liberación de todo gravamen ordenado por el Servicio de Rentas Interna en contra de dicho bien; el bien inmueble se encuentra ubicado en la Ciudadela Universitaria, Barrio ULEAM, signado como LOTE No. 10 de la Manzana "A", de la Jurisdicción cantonal de Manta, Provincia de Manabí, habiéndose Protocolizado dicha Acta de Adjudicación a favor del señor **FERRIN VILLEGAS RAMON ROBERTO** en la Notaría Pública Primera del cantón Manta el veintisiete de Julio del año dos mil quince e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón con fecha veinticinco

de Agosto del dos mil quince; en la mencionada Acta de Adjudicación del S.R.I. consta de igual manera que la señora **FARFAN UBILLUS JOVANNY JANET, cónyuge del coactivado CASTILLO CHÁVEZ ALCIDES , queda como propietaria del** otro cincuenta por ciento (50%) de la porción conyugal del bien inmueble descrito con sus medidas y linderos en la cláusula **SEGUNDA literal "a"** de este instrumento, estableciéndose de igual manera que la señora **FARFAN UBILLUS JOVANNY JANET traspasaría el dominio del** cincuenta por ciento (50%) de su porción conyugal del bien inmueble descrito con sus medidas y linderos a favor del señor **FERRIN VILLEGAS RAMON ROBERTO.**

d) Consta de igual manera que el señor **RAMON ROBERTO FERRIN VILLEGAS**, en su estado civil casado, procedió a adquirir posteriormente de la señora **FARFAN UBILLUS JOVANNY JANET**, cónyuge del coactivado, el otro cincuenta por ciento (50%) de la porción conyugal del bien inmueble descrito con sus medidas y linderos en la cláusula **anterior** de este instrumento, a través de Escritura de Compraventa celebrada el 06 de Junio del 2017 ante el señor Notario Público Primero del cantón Manta e inscrita el 04 de Julio del 2017 ante el señor Registrador de la Propiedad del mismo cantón; por lo tanto y bajo lo descrito el señor **ARQ. RAMON ROBERTO FERRIN VILLEGAS**, en

su estado civil casado con la señora Patricia Del Carmen Alcívar Vizcaino, son los propietarios del cien por ciento (100%) del bien inmueble descrito en este instrumento y cuya ubicación, medidas y linderos ya han sido descritos en este instrumento público; el predio referido se encuentra libre de gravámenes. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA", el cien por ciento (100%) del lote de terreno descrito e individualizado en la **cláusula anterior de este instrumento**, terreno ubicado en la Ciudadela Universitaria, Barrio ULEAM, signado como LOTE No. 10 de la Manzana "A", de la Jurisdicción cantonal de Manta, Provincia de Manabí, con sus mismas medidas, linderos, ubicación, entradas, salidas y demás características, esto es: **POR EL FRENTE:** Lindera con la calle U10, con diez metros dos centímetros; **POR ATRÁS:** Lindera con el lote número seis propiedad del Dr. Ramón Castillo Rivera, con diez metros setenta y nueve centímetros; **POR EL COSTADO DERECHO:** Lindera con el lote número once del ing. Carlos Toala, con veinticinco metros treinta y tres centímetros; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Lindera con los lotes número ocho y nueve del ing. Abad

Villacreses Castillo y el Dr. Manuel Cedeño D., respectivamente con veintinueve metros nueve centímetros, con una superficie total de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON VEINTISEIS CENTÍMETROS CUADRADOS (283,26 M2). CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de **VEINTICUATRO MIL SETENTA Y SIETE DOLARES CON DIEZ CENTAVOS (USD $ 24.077,10)** cantidad que los vendedores reciben en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quienes declaran que lo reciben a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.- La** compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora

exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado José Caballero Fernández, Matricula del Foro de Abogados, 13-1979-13. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130978132-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA MACIAS
KARLA MICHELLE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

0000084942

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN ARQUITECTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESPOSO
ESPINOZA BARCIA JOSE VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS CEDEÑO GODIBA ATENAIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-07-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-10

V4333V4342

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

034
JUNTA No

034 - 260
NUMERO

1309781324
CÉDULA

ESPINOZA MACIAS KARLA MICHELLE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

MANTA
CANTÓN

ZONA: 1

MANTA
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a .....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 130074254-9

APELLIDOS Y NOMBRES
FERRIN VILLEGAS RAMON ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO 1963-12-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA DEL CARMEN ALCIVAR VIZCAINO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERRIN GALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLEGAS IDALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-02-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-20

V4444V4444

[redacted]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

032
JUNTA No

032 - 125
NÚMERO

1300742549
CÉDULA

FERRIN VILLEGAS RAMON ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA
CANTÓN

ZONA 1

TARQUI
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0000084943

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 091140051-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR VIZCAINO
PATRICIA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
RAMON
FERRIN VILLEGAS

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OBSTETRA/Z
V4333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR GASTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIZCAINO FABIOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-01-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-11

[redacted]

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

[redacted]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

MANTA

5276618

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en .... fojas útiles.
Manta, a..................................

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0634513

0000084944

8/2/2017 11:35

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-17-03-11-000	283,26	24077,10	279684	634513

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
0911400513	ALCIVAR VIZCAINO PATRICIA DEL CARMEN	CIUD ULEAM MZ-A LOTE #10
1300742549	FERRIN VILLEGAS RAMON ROBERTO	CIUD ULEAM MZ-A LOTE #10
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1309781324	ESPINOZA MACIAS KARLA MICHELLE	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	240,77
Junta de Beneficencia de Guayaquil	72,23
TOTAL A PAGAR	313,00
VALOR PAGADO	313,00
SALDO	0,00

EMISION: **8/2/2017 11:35 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CAJERO
TESORERIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 115654

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

FERRIN VILLEGAS RAMON ROBERTO y ALCIVAR VIZCAINO PATRICIA DEL CARMEN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

1 AGOSTO 2017

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:

1170311000: CIUD. ULEAM MZ-A LOTE #10

Manta, primero de agosto del dos mil diecisiete

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000084945

BanEcuador B.P.
02/08/2017 02:37:42 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 675873480
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) OP:pquijije

INSTITUCION DEPOSITANTE: GPM
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.40
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	3.00

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
02 AGO 2017
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI - MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000000094
Fecha: 02/08/2017 02:38:05 p.m.

No. Autorización:
0208201701176818352000121315020000000942017143811

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
02 AGO 2017
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000042088

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1300742549001
NOMBRES: FERRIN VILLEGAS RAMON ROBERTO Y ALCIVAR VIZCAINO PATRICIA DEL CARMEN
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CIUD. ULEAM MZ-A LT.# 10

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 51761
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 17/07/2017 11:03:53

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: domingo, 15 de octubre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP

0000084946

Ficha Registral-Bien Inmueble

19753

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17013567, certifico hasta el día de hoy 13/07/2017 14:41:23, la Ficha Registral Número 19753.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1170311000
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura. jueves, 21 de enero de 2010
Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno número DIEZ de la Manzana "A" de la Ciudadela Universitaria, Barrio ULEAM de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Lindera con la calle U10, con diez metros dos centímetros. POR ATRÁS: Lindera con el lote número seis propiedad del Dr. Ramón Castillo Rivera, con diez metros setenta y nueve centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con el lote número once del Ing. Carlos Tóala, con veinticinco metros treinta y tres centímetros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con los lotes número ocho y nueve del Ing. Abad Villacreses Castillo y el Dr. Manuel Cedeño D., respectivamente con veintinueve metros nueve centímetros. Con una superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON VEINTISÉIS CENTÍMETROS (283,26 m2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1857	20/oct/1988	5 465	5.470
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	259	16/feb/1989	753	758
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1589	14/sep/1989	4.633	4.637
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2885	20/dic/2006	40 093	40 110
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	2886	20/dic/2006	40 111	40 151
'ROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	455	22/jun/2010	1.631	1 632
EMBARGOS	EMBARGO	233	10/ago/2010	1.035	1 052
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE GRAVÁMEN	142	25/ago/2015	1	1
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN POR REMATE	2809	25/ago/2015	58 380	58.387
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1971	04/jul/2017	51.954	51 970

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 20 de octubre de 1988 **Número de Inscripción:** 1857 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2739 Folio Inicial:5.465
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:5.470
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 1988
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí,en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comision Económica y de presupuesto resolvió declarar de

Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
13 JUL 2017

utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001698	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA S A	NO DEFINIDO	MANTA	

.....

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989 **Número de Inscripción:** 259 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 348 Folio Inicial:753

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:758

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañia Pesquera Rio Caña. S.A.esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de l.988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad publica con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colidantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores .Compraventa y Rectificacion de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000001718	PROFESORES EMPLEADOS DE LA U.L.E.A.M.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001698	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA S A.	NO DEFINIDO	MANTA	

.....

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989 **Número de Inscripción:** 1589 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2324 Folio Inicial:4.633

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:4 637

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Doctor Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de l.989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste.colindantes con sus actuales predios para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

13 JUL. 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

.....

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000084947

VENDEDOR 8000000000000102COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA NO DEFINIDO MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 20 de diciembre de 2006 **Número de Inscripción:** 2885 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6157 Folio Inicial:40.093

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:40.110

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de septiembre de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Dr. Medardo Mora Solórzano, en su calidad de Rector y Representante Legal de la " Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí". Lote de terreno número Once, de Doscientos Cincuenta metros cuadrados, ubicado en la Manzana "A", de la Ciudadela Universitaria, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Con la calle U10, con diez metros. POR ATRAS: Lindera con el lote número Ocho del Ingeniero Abad Villacreses Castillo, con diez metros. POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con el lote número doce propiedad del Ing. Héctor Ortíz, con veinticinco metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con el lote número diez, del Dr. Alfredo Cedeño, con veinticinco metros de acuerdo al plano de la Lotización.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301371744	CASTILLO CHAVEZ ALCIDES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	259	16/feb/1989	753	758
COMPRA VENTA	2885	20/dic/2006	40 093	40.110
COMPRA VENTA	1857	20/oct/1988	5 465	5 470
COMPRA VENTA	1589	14/sep/1989	4 633	4 637

[5 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 20 de diciembre de 2006 **Número de Inscripción:** 2886 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6158 Folio Inicial:40.111

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:40.151

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de marzo de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENOEl Dr. Medardo Mora Solórzano, en su calidad de Rector y Representante Legal de la " Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí". El Ing. Jorge Tamayo Mendoza, en su calidad de Presidente de la Asociación de Profesores Universitarios de la misma institución. Los contratantes manifiestan que por un error involuntario se hizo constar que el terreno que se le asignó fue el lote número ONCE de la manzana "A", cuando en realidad el lote que le correspondía es el lote número DIEZ de la manzana "A". Superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON VEINTISES CENTIMETROS (283,26 m2).

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
13 JUL 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR ACLARADO	1301371744	CASTILLO CHAVEZ ALCIDES	CASADO(A)	MANTA	

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP. Dr. George B. Moreira Mendoza

VENDEDOR ACLARANTE	800000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1589	14/sep/1989	4.633	4.637
COMPRA VENTA	1857	20/oct/1988	5.465	5.470
COMPRA VENTA	2885	20/dic/2006	40.093	40.110
COMPRA VENTA	259	16/feb/1989	753	758

....

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 10] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : martes, 22 de junio de 2010 **Número de Inscripción:** 455 Tomo:5

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3401 Folio Inicial:1.631

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Folio Final:1.632

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de junio de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibicion de Enajenar bienes Juicio coactivo 034302009.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1301371744	CASTILLO CHAVEZ ALCIDES	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2886	20/dic/2006	40.111	40.151
COMPRA VENTA	2885	20/dic/2006	40.093	40.110

....

Registro de : EMBARGOS

[7 / 10] EMBARGOS

Inscrito el : martes, 10 de agosto de 2010 **Número de Inscripción:** 233 Tomo:3

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4399 Folio Inicial:1.035

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Folio Final:1.052

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de julio de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Embargo de inmueble. Juicio Coactivo No. 03432009 Embargo del 50% de la porcion conyugal que le corresponde del lote de terreno No. Diez de la Mz. "A" de la Ciudadela Universitaria.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1301371744	CASTILLO CHAVEZ ALCIDES	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

13 JUL. 2017

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

....

COMPRA VENTA	2885	20/dic/2006	40 093	40.110
COMPRA VENTA	2886	20/dic/2006	40.111	40.151

Registro de : EMBARGOS

[8 / 10] EMBARGOS

Inscrito el : martes, 25 de agosto de 2015 **Número de Inscripción:** 142 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6875 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Folio Final:1
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de enero de 2014
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

CANCELACION DE GRAVAMENES (Prohibicion de Enajenar y Embargo). RMA - COAOCVB14 - 00040: En relación al Juicio Coactivo No. 034302009.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1301371744	CASTILLO CHAVEZ ALCIDES	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	455	22/jun/2010	1.631	1.632
EMBARGOS	233	10/ago/2010	1 035	1 052

[9 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 25 de agosto de 2015 **Número de Inscripción:** 2809 Tomo:140
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6876 Folio Inicial:58.380
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:58.387
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Servicio de Rentas Internas
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de julio de 2015
Fecha Resolución: viernes, 24 de enero de 2014
a.- Observaciones:

ADJUDICACIÓN POR REMATE DEL 50% que le corresponde al Sr. Alcides Castillo Chavez a favor del Sr. Ferrin Villegas Ramon Roberto. Quedando un restante del 50% de la porción conyugal de la Sra. Jovanny Janet Farfan Ubillus.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1300742549	FERRIN VILLEGAS RAMON ROBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
EX-PROPIETARIO	1301371744	CASTILLO CHAVEZ ALCIDES	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2885	20/dic/2006	40.093	40.110
COMPRA VENTA	2886	20/dic/2006	40.111	40.151

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
13 JUL. 2017

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 04 de julio de 2017 **Número de Inscripción:** 1971

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4484

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Inicial: 51.994

Cantón Notaría: MANTA Folio Final: 52.978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de junio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El comprador está casado con la señora Patricia Del Carmen Alcivar Vizcaino. Compraventa relacionada con el Cincuenta por ciento (50%) de su porción conyugal del lote de terreno signado con el número DIEZ de la Manzana "A" de la Ciudadela Universitaria, Barrio ULEAM de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300742549	FERRIN VILLEGAS RAMON ROBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303081986	FARFAN UBILLUS JOVANNY JANET	CASADO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2809	25/ago/2015	58 380	58.387

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	7
EMBARGOS	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<<Total Inscripciones>>	**10**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:41:24 del jueves, 13 de julio de 2017

A peticion de: ANGULO JARA ROBERTO MIGUEL

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

13 JUL 2017

0000084949

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 144392

ESPECIE VALORADA USD 1.25

Nº 144392

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 50817

Fecha: *17 de julio de 2017*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-17-03-11-000*

Ubicado en: *CIUD. ULEAM MZ-A LOTE #10*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *283,26* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
0911400513	*PATRICIA DEL CARMEN ALCIVAR VIZCAINO*
1300742549	*RAMON ROBERTO FERRIN VILLEGAS*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**24077,10**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	24077,10

Son: *VEINTICUATRO MIL SETENTA Y SIETE DOLARES CON DIEZ CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registros (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 17/07/2017 9:59:25

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 076586

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios *URBANO* en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en *SOLAR* perteneciente a *ALCIVAR VIZCAINO PATRICIA DEL CARMEN / FERRIN VILLEGAS RAMON ROBERTO.* ubicada *CIUD. ULEAM MZ-A LOTE #10* cuyo *AVALUO COMERCIAL PRESENTE* asciende a la cantidad de *$24077.10 VEINTI CUATRO MIL SETENTA Y SIETE DOLARES 10/100*

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRA VENTA, NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL.

Elaborado: Jose Zambrano.

02 DE AGOSTO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal

Manta

0000084950

Información del Lote 1-17-03-11-000

Zona:	URBANA	**Parroquia:**	MANTA
Barrio:	ASO DE EMPLEADOS ULEAM (MANTA)		
Calle:	CIUD. ULEAM MZ-A LOTE #10		
Lote Área m²:	283.26	**Frente Útil:**	10.02

Propietario

C.C / R.U.C	Propietario(s)
1300742549	FERRIN VILLEGAS RAMON ROBERTO
0911400513	ALCIVAR VIZCAINO PATRICIA DEL CARMEN

Kardex

AÑO	VALOR	AHORRO	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR
1998	$2.43	$0.00	$2.43	$0.00
1999	$2.59	$0.00	$2.59	$0.00
2000	$2.65	$0.00	$2.65	$0.00
2001	$12.55	$0.00	$12.55	$0.00
2002	$20.96	$0.00	$20.96	$0.00
2003	$25.19	$0.00	$25.19	$0.00
2004	$32.74	$0.00	$32.74	$0.00
2005	$42.13	$0.00	$42.13	$0.00
2006	$45.33	$0.00	$45.33	$0.00
2007	$43.63	$0.00	$43.63	$0.00
$0.00	$0.00			

$0.00	$0.00			
2010	$125.08	$0.00	$125.08	$0.00
2011	$123.46	$0.00	$123.46	$0.00
2012	$138.83	$0.00	$138.83	$0.00
2013	$127.00	$0.00	$127.00	$0.00
2014	$114.66	$0.00	$114.66	$0.00
2015	$96.16	$0.00	$96.16	$0.00
2016	$113.58	$0.00	$113.58	$0.00
2017	$99.25	$0.00	$99.25	$0.00

Impreso el 17/07/2017 11:38:27 a.m.

** Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley.*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000084951

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

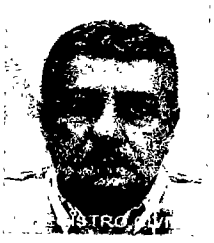

Número único de identificación: 1300742549

Nombres del ciudadano: FERRIN VILLEGAS RAMON ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALCIVAR VIZCAINO PATRICIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1994

Nombres del padre: FERRIN GALO

Nombres de la madre: VILLEGAS IDALIA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-042-95025

173-042-95025

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300742549

Nombre: FERRIN VILLEGAS RAMON ROBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-042-95098

170-042-95098

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000084952

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0911400513

Nombres del ciudadano: ALCIVAR VIZCAINO PATRICIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: OBSTETRA/IZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERRIN VILLEGAS RAMON

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1994

Nombres del padre: ALCIVAR GASTON

Nombres de la madre: VIZCAINO FABIOLA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 179-042-95145

179-042-95145

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. *Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a* ***enlinea@registrocivil.gob.ec***

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0911400513

Nombre: ALCIVAR VIZCAINO PATRICIA DEL CARMEN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-042-95187

171-042-95187

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000084953

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309781324

Nombres del ciudadano: ESPINOZA MACIAS KARLA MICHELLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPINOZA BARCIA JOSE VICTOR

Nombres de la madre: MACIAS CEDEÑO GODIBA ATENAIDA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-042-95223

174-042-95223

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. *Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a* ***enlinea@registrocivil.gob.ec***

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309781324

Nombre: ESPINOZA MACIAS KARLA MICHELLE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 179-042-95249

179-042-95249

0000084954

se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

RAMON ROBERTO FERRIN VILLEGAS

C.C. No. 1300742549

PATRICIA DEL CARMEN ALCIVAR VIZCAINO

C.C. No. 0911400513

KARLA MICHELLE ESPINOZA MACIAS

C.C. No. 1309781324

EL NOTARIO.-

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA ~~DE~~ SU OTORGAMIENTO.- 2017130801P01870.- EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0000084955

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: 3224

Número de Repertorio: 8245

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciséis de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3224 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309781324	ESPINOZA MACIAS KARLA MICHELLE	COMPRADOR
1300742549	FERRIN VILLEGAS RAMON ROBERTO	VENDEDOR
911400513	ALCIVAR VIZCAINO PATRICIA DEL CARMEN	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1170311000	19753	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 16-oct./2017

Usuario: yessenia_parrales

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 16 de octubre de 2017